

AUSENCIA JUSTIFICADA DEL PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER INEXCUSABLE NO RECUPERABLE

CONDICIONES SINE QUA NON:

- JUSTIFICACIÓN
- DISFRUTE POR EL TIEMPO INDISPENSABLE

ASISTENCIA A CONSULTAS O EXPLORACIONES MÉDICAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, POR NECESIDADES PROPIAS DEL FUNCIONARIO	<ul style="list-style-type: none"> - JUSTIFICANTE MÉDICO - CONSTANCIA DE HORA DE ENTRADA Y SALIDA
ASISTENCIA A CONSULTAS O EXPLORACIONES MÉDICAS PARA ACOMPAÑAR A FAMILIARES DE PRIMER GRADO, POR URGENCIA O IMPREVISTO	<ul style="list-style-type: none"> - JUSTIFICANTE - HORA DE ENTRADA Y SALIDA - ACREDITAR RELACIÓN PARENTESCO
NO ASISTIR AL PUESTO DE TRABAJO POR INDISPOSICIÓN, ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE FAMILIAR DE PRIMER GRADO, SIEMPRE QUE SE TRATE DE URGENCIA INEXCUSABLE	- JUSTIFICANTE MÉDICO QUE ACREDITE NECESIDAD DEL FUNCIONARIO DE ATENDER AL FAMILIAR
SALIR DEL PUESTO DE TRABAJO DE FORMA INMINENTE PARA ATENDER A FAMILIAR QUE HA SUFRIDO ACCIDENTE, URGENCIA O EMERGENCIA	- CERTIFICADO CENTRO U ORGANISMO QUE REALIZA EL AVISO O DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA
ASISTIR DE FORMA ESPORÁDICA A REUNIÓN DE TUTORÍA, SIEMPRE QUE NO TENGA POSIBILIDAD DE REALIZARSE FUERA DE HORAS DE TRABAJO	- JUSTIFICANTE ASISTENCIA CON CONSTANCIA NO SE PUEDE REALIZAR ENTREVISTAS FUERA DE HORAS DE TRABAJO
<p>AUSENCIAS POR MOTIVOS PREVISTOS EN PERMISO FLEXIBILIDAD HORARIA RECUPERABLE (Art. 22, Ley 8/2006, 5 de julio), CUANDO SEA <u>POR TIEMPO INFERIOR A UNA HORA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - VISITAS O PRUEBAS MÉDICAS DE ASCENDIENTES O DESCENDIENTES HASTA EL 2º GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD Y REUNIONES DE TUTORIA 	<ul style="list-style-type: none"> - JUSTIFICANTE VISITA MÉDICA - JUSTIFICANTE CENTRO DOCENTE RESPECTO TUTORÍA

- ESTOS PERMISOS NO DESCONTARÁN DEL PROGRAMA PIPE
(PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE LA PRESENCIA EFECTIVA)



93.230.44.90

93.567.30.54

FAX: 93.230.44.88

E-MAIL:

csi@csifjusticiacat.org